

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
 Demandante: BARBARA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ
 Demandado: NELSON JAVIER MARTINEZ TABARES
 Radicado: 500013110002-2020-00043-00



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de noviembre de 2021. En la fecha paso el presente proceso al Despacho.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA
 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Vencido el traslado de la liquidación del crédito allegada al expediente por la apoderada de la ejecutante, sería del caso impartirle aprobación; sin embargo revisado dicho documento, se pudo establecer, que presenta inconsistencias en su contenido, por lo que se dispone:

PRIMERO: Aclarar que la liquidación allegada por la parte ejecutante presenta irregularidad, en la forma como se liquidaron los intereses de mora, los cuales corresponden al 0.5% mensual multiplicado por el número desde cuando se causó cada una de las cuotas, hasta la fecha en que se presentó la liquidación

SEGUNDO: Consecuente con lo anterior no se aprueba la liquidación del crédito allegada y de acuerdo a lo establecido en el Nral. 3º del art. 446 del CGP, el despacho la modifica de la siguiente manera:

2020									
MES	LIQUIDACION DE INTERESES								TOTAL
	Valor cuota	Prima	vestuario	educacion	Int.	interes	meses	total int.	Inter + Cuota
ENERO	\$0,00	\$877.803,00			0,5	\$4.389,02	21	\$92.169,32	\$969.972,32
	\$0,00	\$877.803,00	\$0,00	\$0,00				\$92.169,32	\$969.972,32

2021									
MES	LIQUIDACION DE INTERESES								TOTAL
	Valor cuota	Primas	vestuario	educacion	Int.	interes	meses	total int.	Inter + Cuota
ENERO	\$262.000,00	\$908.526,00			0,5	\$5.852,63	9	\$52.673,67	\$ 1.223.199,67
FEBRERO	\$381.000,00				0,5	\$1.905,00	8	\$15.240,00	\$ 396.240,00
MARZO	\$381.000,00	\$388.000,00			0,5	\$3.845,00	7	\$26.915,00	\$ 795.915,00
ABRIL	\$381.000,00				0,5	\$1.905,00	6	\$11.430,00	\$ 392.430,00
MAYO	\$381.000,00				0,5	\$1.905,00	5	\$9.525,00	\$ 390.525,00
JUNIO	\$381.000,00				0,5	\$1.905,00	4	\$7.620,00	\$ 388.620,00
JULIO	\$381.000,00				0,5	\$1.905,00	3	\$5.715,00	\$ 386.715,00
AGOSTO	\$381.000,00				0,5	\$1.905,00	2	\$3.810,00	\$ 384.810,00
SEPTIEMBRE	\$381.000,00				0,5	\$1.905,00	1	\$1.905,00	\$ 382.905,00
	\$ 3.310.000,00	\$ 1.296.526,00	\$ 0	\$ 0				\$134.833,67	\$ 4.741.359,67

TOTALES	\$ 3.310.000,00	\$ 2.174.329,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.003	\$ 5.711.332
----------------	------------------------	------------------------	----------------	----------------	-------------	-------------	-------------	-------------------	---------------------

race

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: BARBARA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ
Demandado: NELSON JAVIER MARTINEZ TABARES
Radicado: 500013110002-2020-00043-00

CONCEPTO	VALOR
Alimentos	\$ 3.310.000,0
C. Extraord	\$ 2.174.329,0
Vestuario	\$ 0,0
TOTAL CAPITAL	\$ 5.484.329,0
INTERESES	\$ 227.003,0
ABONOS	
COSTAS	
TOTAL EJECUCION	\$ 5.711.332,0

Apruébese la anterior modificación a la liquidación del crédito, la cual queda en la suma de cinco millones setecientos once mil trescientos treinta y dos pesos moneda Corriente (\$ 5'711.332). En firme esta providencia y una vez aprobada la liquidación de las costas del proceso, se decidirá sobre la ejecución del crédito.

En firme esta providencia sin que haya pronunciamiento por la parte ejecutada, que se haga entrega de los dineros que se encuentren depositados por cuenta de este proceso a la ejecutante, hasta la concurrencia del valor del crédito, más las costas.

Que por secretaría se tasen las costas de proceso, teniendo en cuenta las agencias en derecho fijadas a través del numeral cuarto del acta de audiencia de fecha 27 de agosto de 2021.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
81a89b05c4be121faff3ef03fb828a0e319cb15416c3a0cd1e7
20b61dd10b6c3

Documento generado en 02/12/2021 05:25:00 PM

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: BARBARA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ
Demandado: NELSON JAVIER MARTINEZ TABARES
Radicado: 500013110002-2020-00043-00

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**